

Comunidad sorda reclama sus derechos

Por: Cándida Cotto



Cansados de que se les ignore, mantenidos a raya en total silencio, la comunidad sorda de la isla se propone hacerse oír para exigir a la clase política a que se atiendan sus múltiples problemas que afectan su calidad de vida.

En conferencia de prensa el presidente de la Fundación Enseñas (FE) Jorge Quiñones, junto a los líderes de la comunidad sorda, Elizabeth Ríos, Daniel Merced Mader, María Torres y Aslin Díaz, denunciaron que esa comunidad se cansó de ser ignorada por lo que se proponen marchar este viernes 5 de octubre desde el Parque Luis Muñoz Rivera, en Puerta de Tierra hasta el Capitolio para exigir que se respeten sus derechos. La marcha saldrá a las 11:00 de la mañana. En la conferencia también participó la intérprete del Lenguaje de Señas, Constanza Wiens.

Quiñones, hijo de María Torres, quien es sorda destacó que la manifestación pacífica será la primera de esta magnitud de esta población, para reclamar sus derechos que aunque están en las leyes no se están respetando. Señaló que miembros de la Fundación, durante los últimos seis meses llevaron a cabo una gira por 15 pueblos de la isla recibiendo el insumo de la comunidad sorda.

“Podemos decir sin temor a equivocarnos que la necesidad de la comunidad sorda es bien grande y la labor de nuestra organización básicamente es una de defensa obviamente con el enfoque humanista que esta situación requiere. El reclamo y la petición de la comunidad sorda es más interprete, mejor educación, más oportunidad de empleos, recreación y deportes en fin una mejor calidad de vida. De cara a las elecciones la única plataforma que ofrece algo a la comunidad sorda es la del PIP y solamente ofrece un párrafo”, denunció Quiñones. Hizo referencia de que el debate de la campaña electoral del cuatrienio pasado de “Vota o quédate callao” fue el primer debate político en el cual los sordos se quedaron callados “porque no hubo un interprete del lenguaje de señas para que los sordos pudieran evaluar a los candidatos y este año son seis, es por esta razón que estamos en el día de hoy aquí”.

La joven Aslin Díaz, quien es sorda y experta en la Ley ADA denunció que esta ley no se está aplicando en Puerto Rico. Por ejemplo apuntó que la sección 285 de la Ley que se firmó en agosto de 1999 dice que el gobierno debe proveer servicios de intérpretes en las cortes, otra sección de la ley garantiza que los sordos tienen derecho a la televisión por lo que los canales deben tener intérpretes o sub títulos. En particular los noticieros y con tenidos en casos de emergencias.

Elizabeth Díaz, también sorda reparó en que la televisión debe tener las dos alternativas, el intérprete y los sub títulos debido a que no todos los sordos saben el lenguaje de señas, ni tampoco todos saben leer. De hecho se indicó que el nivel de lectura de la mayoría de la población sorda es de un tercer grado, debido al poco acceso a la educación.

Otra ley con la cual no se cumple apuntó Daniel Merced Mader, es la Ley 136, la cual establece que cada agencia de gobierno debe tener un intérprete del lenguaje de señas y un facilitador de la comunicación. Lo mismo en los hospitales y escuelas.

Tan dramática es la falta de intérpretes que Quiñones denunció que incluso él ha acudido al mismo Capitolio, con grupos de sordos y allí no hay un intérprete para atender y proveer fácil e igual acceso a esta población como al resto. “Así que imaginemos la situación de la comunidad sorda cuando en la casa de las leyes no hay el servicio ni el intérprete cuando también hay tecnología que se pueda utilizar”.

Quiñones mostró un documento de la FE el cual dijo contiene 16 proyectos dirigidos a esta población algunos aprobados por la Legislatura y otros no, otros no aprobados por el gobernador entre el pasado y presente

cuatrienio. En otro ejemplo de la insensibilidad hacia la población sorda reveló que la Oficina del Procurador del Impedido (OPI) se opuso a que se aprobara una medida para que las compañías de planes médicos asumieran el costo de un intérprete para estos pacientes. Los planes médicos pretenden que los asuma el paciente o el médico.

Para aparentar que se cumple con la ley del intérprete en las agencias públicas denunciaron que cada año el gobierno paga a algunos empleados un curso básico de señas de 32 horas pero el hecho es que en el momento en que se necesita el servicio no aparece nadie. Quiñones fue enfático al criticar que nadie aprende un idioma en 32 horas, lo que a su vez denota que no hay un compromiso genuino de los que toman el curso, ni del gobierno con esta población. Al destacar la importancia que requiere la preparación en el lenguaje de señas el Presidente de la FE dijo que la entidad tiene un curso de tres meses de duración sobre la cultura del sordo en donde a la persona se le expone a situaciones reales para que ésta pueda sensibilizarse y determine si genuinamente quiere ayudar a las personas sordas. Quiñones dijo que el programa educativo de la Fundación puede ayudar incrementar las personas intérpretes en las agencias en dos años.

Elizabeth Ríos, líder por más de 30 años de esta comunidad reclamó servicios de empleo, educación, recreación y deportes. Recordó que en los años '90 el Departamento de Recreación y Deportes (DRD), proveyó un programa de deportes a la comunidad sorda. "Fue un tiempo maravilloso para esta comunidad", expresó. Lamentó que luego de esos años muchos participantes se retiraron y se cerró el programa. Comparó que en Cuba hay atletas sordos que incluso participan en las Olimpiadas para sordos, "aquí en Puerto Rico no hay nada de esto los padres de niños sordos quieren tener un campamento para que sus hijos puedan practicar pero no nos escuchan seis años atrás teníamos un equipo de baloncesto de sordos donde se compartió mucho eso lo queremos hacer crear conciencia de que estas personas también tienen habilidades para el deporte".

Los portavoces de Fundación Enseñas reclamaron atención tanto al DRD como al Comité Olímpico de Puerto Rico. En la actualidad hay cuatro jóvenes sordos que juegan pelota Doble A.

En lo que respecta a la educación Ríos destacó que es necesario concentrar en enseñar la lectura y la escritura a esta población. Hicieron la distinción de que en el caso de una persona sorda su primer idioma es y debe ser el lenguaje de señas por lo que es sumo importante que se tenga acceso a esta enseñanza. La realidad es que en las escuelas públicas no se enseña el lenguaje de señas y en el país solo haya tres escuelas especializadas privadas para personas sordas. Ríos señaló que incluso es necesario que se diseñe un currículo del lenguaje de señas puertorriqueño ya que aun entre las personas sordas que hablan el lenguaje de señas hay diferencias entre las distintas zonas de la isla. En ese aspecto la única universidad que ofrece un bachillerato en el lenguaje de señas es la Universidad del Turabo, del Sistema Ana G. Méndez. Tampoco ninguna facultad o programa de pedagogía en la isla de ninguna universidad, ni pública, ni privada prepara maestros especializados en educación para sordos.

Según los conferenciantes en Puerto Rico se estima que hay 1, 200 estudiantes sordos, mientras el número de toda la población se calcula en unos 150 mil, según el censo de población del 2000. En el censo del 2010 no se contó a esta población. Sobre el número de estudiantes Quiñones relató que en una vista pública la directora de la Oficina de Presupuesto y Gerencia (OGP) se expresó en contra de que hubiese intérpretes para esta población escolar.

Quiñones exhortó a la ciudadanía apoyar a la manifestación y advirtió que la población sorda se propone exigir un "compromiso genuino" a los políticos para que atiendan las necesidades de esta comunidad y aseguró que a partir de enero próximo habrá un grupo de presión representativo de toda la isla en la Legislatura.